

Intervención de la diputada Julieta Fernández Márquez, para fijar postura.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández, para fijar postura Perdón por el grupo parlamentario del PRI, el tiempo es de usted diputada.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Las mujeres de todos los partidos políticos seguimos sufriendo violencia política de género y vengo a decir categóricamente que las mujeres no podemos ser tratadas como objeto y debemos de cuidar en todo momento que todos los que vayan a un cargo de elección popular tengan el respeto a cada uno de las personas y de los contendientes y que haya también un respeto y una integridad.

Es por esto que se va a cuidar en la próxima elección del 2024 que no haya violencia política de género y que las personas que accedan a un cargo público sean íntegras y no estén con antecedentes de pensión alimenticia y esto es una prueba de que no es tan violentando a los integrantes de su familia.

Es por eso que se están adicionando el artículo 38 y 102 en la Constitución Federal y ya más de 17 estados de la república han dicho sí a esta reforma, hoy esperamos que Guerrero se una y el Partido Revolucionario Institucional está de acuerdo en que esta va a ser una elección sin precedentes para poder respetar los derechos de todas las mujeres, toda persona que se postule acceder a un cargo, empleo o comisión política habrán de contar con un perfil

orientado al respeto, a la vida, a la salud, a la libertad, a la seguridad y el normal desarrollo sexual así como el derecho a los alimentos y los derechos políticos electorales de las personas en espacios de las mujeres.

Por esta razón se considera que existe la obligación Estatal para realizar y reforzar la legislación en el sentido de que quienes ocupen cargos públicos en cualquiera de los tres poderes u órganos del Estado no cuenten con ningún antecedente y aclaro esto no es de apreciación es que no tengan ningún antecedente y no tengan antecedentes de violencia así como deudores alimentarios morosos y bueno estimamos procedente esta iniciativa y esperamos que se promulgue a nivel nacional y se pueda transformar la Constitución para el respeto sobre todas las mujeres libres de violencia y también que se ponga un alto a los que quieran acceder a un cargo público o a funcionarios públicos y que estén con un antecedente.

Muchas gracias.